

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 151

FECHA: SINCELEJO, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00281-00	MRP	NYR	ADMINISTRADORA PUBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DEL CARIBE "COOPCARIBE"	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"	15-09-2015	SE ORDENA REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDO ESTE PROCESO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS CON FUNCIONES DEL SISTEMA ORAL, POR SER LOS COMPETENTES
2	70-001-23-33-000-2014-00037-00	MRP	A.G.	LUCELYS DIAZ MERCADO Y OTROS	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES – MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	15-09-2015	SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES
3	70-001-23-33-000-2015-00183-00	LCAR	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	MUNICIPIO DE MORROA	YAZMIN NAVAS MARTINEZ	10-09-2015	SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL SE RECHAZÓ EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, Y CONSECUCIONALMENTE SE DECLARÓ DESIERTO EL MISMO
4	70-001-23-33-000-2015-00053-00	RCA	NYR	MANUEL CRISANTO BARRIOS ESCUDERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	15-09-2015	SE CONVOCA A LA PARTE DEMANDANTE Y A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES", PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 14 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 9:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA (CARRERA 22 NR. 16-40) – SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL
5	70-001-33-33-008-2014-00155-01	RCA	RD	JOSE DEL TRANSITO SIERRA SIERRA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	15-09-2015	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE DIECISIÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria